

COLEGIO DE LICENCIADOS EN



ADMINISTRACION

D.L 22087

REGION II - TRUJILLO

CREDENCIAL DE COLEGIATURA

A. Paterno

VILCHEZ

A. Materno

CHAVEZ

Nombres

ALEX HUMBERTO



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION
REGION II - TRUJILLO

DATOS GENERALES

Expedido el

27 AGO. 1999


Reg. Colegiatura 740

Fech. Colegiatura 17/AGO/99

L.E. 18136705

L.M. 1177663745

DOMICILIO
SANTA ISABEL
No.629
LA MERCED



Lic. Oriando Ponce Polanco
Decano Region II
TRUJILLO



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL – LA LIBERTAD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITO: Levantamiento de suspensión y asignación de Número de Registro Único de Colegiación, por tener Colegiatura Regional y encontrarme suspendido como miembro del CLAD por la causal establecida en el literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo N° 020-2006- ED y no tuviera Número de REGUC asignado.

SEÑOR Decano Regional del CORLAD DR. PEDRO MEZA SAAVEDRA

Yo ALEX HUMBERTO VILCHEZ CHAVEZ, identificado(a) con DNI N° 18136705 con Colegiatura Regional N° 740 y con domicilio en CALLE Los Cocoteros 215 Viv. 111 Urb. El Golf, Distrito de Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad.

Acudo a su Despacho a fin de solicitarle se trámite la asignación de Número de REGUC y levantamiento de suspensión ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Que, el suscrito es Colegiado con número de Colegiatura Regional y cuento con los siguientes documentos:

- (X) Depósito del pago correspondiente a cuatro cuotas mensuales de colegiación.
- (X) Copia escaneada del DNI anverso y reverso.
- (X) Copia escaneada por anverso y reverso del Grado de Bachiller Universitario debidamente registrado en SUNEDU.
- (X) Copia escaneada por anverso y reverso del Título Profesional Universitario debidamente registrado en SUNEDU.
- (X) Archivo digitalizado de fotografía tamaño pasaporte.
- (X) Copia escaneada de depósito de pago por derecho de cuota de colegiación correspondiente a 04 meses (S/.15.00 por cada mes).
- (X) Copia Escaneada de la Colegiatura Regional emitida por una Regional del CLAD.
- (X) Constancia del CORLAD, que acredite el último pago efectuado.
- (X) Archivo digitalizado de la búsqueda de grados y títulos en el sistema de consultas de SUNEDU.

Facultativamente el Colegiado deberá incluir en su solicitud, marcar una de las siguientes opciones:

- El tiempo de suspensión del miembro del CLAD que sustentan con Colegiatura Regional, suspendido conforma el inciso a) del artículo 34° del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y no cuenten con número REGUC asignado, no sea computado para el cálculo de los años de colegiatura hábil.
- b) El reconocimiento de tiempo de colegiatura regularizando el pago de las cuotas mensuales por colegiatura a partir 2006 hasta fecha actual.

Ciudad de Trujillo, día 03 mes Marzo año 2025.

Firma _____

Apellidos y nombres:

CORLAD: 740

DNI N°:18136705